



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

22/4
mu. a prov.

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26762-OC

Señor(es): PABLO DAVID DIAZ MOYA		At.Sr.: Pablo Díaz	
Direccion: Ingeniero Mario Díaz N° 324 San Joaquín		R.U.T.: 10.236.155-5	
Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)		Código Presupuestario: 22-12-002 (80)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 21-04-2016	
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32		Fecha de despacho: 22-04-2016	
Providencia, 21-04-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA PARA DIA 22 DE ABRIL SE ADJUNTA FORMULARIO CON ITINERARIO CONDICIONES DE PAGO A 15 DIAS	280000.00	280.000
Son: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.- REQUERIMIENTO 4071-SERV TRANSPORTE SEP			Neto: 280.000 Exento-de IVA
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 280.000.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(MMS) **Se genera el orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme